

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

930 Autorización excepcional por interés público para “cubrir la pista polideportiva del Colegio José Marín”, sito en paseo de Ronda, s/n de Cieza.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 104.2.º de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud de autorización excepcional por interés público promovida por el Ayuntamiento de Cieza, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente GEN-PLAN/2023/7, de solicitud de autorización excepcional por interés público para *Cubrir la Pista Polideportiva del Colegio José Marín*, sito en Paseo de Ronda, s/n, a instancia del Ayuntamiento de Cieza.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles, consultable en horario de 9:00 a 14:00, en el Departamento de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento, sito en C/ Paseo, 2-3.º, previa cita a través de internet en la URL <https://citaprevia.cieza.es/citaprevia/#!/home?uuid=d8e8-f6190-bec9-e1965> para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Cieza, 3 de febrero de 2023.—El Alcalde, Pascual Díaz Lucas.